

Información para los extranjeros inscritos al Seguro Nacional de Salud en la ciudad de Kobe

1 Asegúrese de que le llegan correctamente las notificaciones por correo postal

- ① El pago de las tasas, de la petición de alta o baja del Seguro Nacional de Salud es responsabilidad de la persona cabeza de familia.
- ② Los documentos relacionados con el Seguro Nacional de Salud, como la confirmación de elegibilidad, el aviso de información de elegibilidad y el aviso de prima de seguro, se enviarán al jefe de familia por correo, así que asegúrese de que el correo llegue colocando una placa con su nombre en su buzón.

2 Sobre las tasas del seguro

- ① La tasa del Seguro se establece después de la deducción fiscal básica del total de los ingresos, en base a la ley tributaria municipal (*kiso kōjō-go shotoku*). Además, la tasa puede verse reducida en base a los ingresos del año anterior (después de la deducción de los gastos básicos – *hitsuyōkeihi* –) de todos los miembros de la familia (incluidos el cabeza de familia o los dependientes –*tokuteidōitsusetaishozokusha*– aunque estos no estén inscritos en el Seguro).

En el caso de que desde las instituciones no se pueda confirmar el estado de sus ingresos para establecer la tasa del seguro, se le enviará una carta pidiéndole esta información. Si recibe dicha carta, debe dirigirse sin falta a las oficinas del ayuntamiento de su barrio y visitar la ventanilla del Seguro Nacional de Salud.

- ② Las tasas se empiezan a pagar a partir del mes en el que se confirma que su inscripción al Seguro Nacional de Salud es válida (no a partir del mes en el que se realiza la solicitud de inscripción).
- ③ Además, si pierde la elegibilidad, ha de pagar la tasa hasta el mes previo a la pérdida de elegibilidad.
- ④ Si se añade un miembro más al Seguro de Salud, la tasa a pagar se volverá a calcular teniendo en cuenta al nuevo asegurado.

3 Si se muda a Kobe

Desde el ayuntamiento de Kobe, se consultará a las oficinas de su municipio anterior el estado de sus ingresos. Una vez obtenida una respuesta, se confirmará el valor proporcional a los ingresos para el cálculo de las tasas del seguro y se le enviará una notificación de acuerdo a este proceso.

4 Sobre la forma de pago

- ① La tasa anual del seguro se cobra en diez plazos, de junio a marzo. El pago se puede realizar por domiciliación bancaria o a través de los recibos de pago que se le enviarán por correo postal, junto con toda la información del Seguro Nacional de Salud y con los que podrá realizar el pago en instituciones financieras, en las oficinas de Japan Post Bank (*yūcho ginko*), en la oficina de correos, en las tiendas de conveniencia (*konbini*), en las oficinas del ayuntamiento (*kuyakusho* y *shisho*) o a través de determinadas aplicaciones de pago.
- ② Siempre que sea posible, le pedimos encarecidamente que domicilie el pago.
 - ※ El cobro mediante domiciliación bancaria se realiza el día 27 de cada mes (si ese día es festivo, tendrá lugar el siguiente día hábil).
 - ※ Para solicitar el pago por domiciliación bancaria deberá llenar y firmar/sealar el formulario de solicitud que le entregarán al inscribirse al Seguro. Este formulario se puede enviar por correo postal o bien entregarlo directamente en la institución financiera correspondiente.
 - ※ Además, si posee una tarjeta ATM (tarjeta de cajero automático, *Cash Card*) también puede solicitar el pago por domiciliación bancaria en las oficinas del ayuntamiento de su barrio (*kuyakusho* y *shisho*). Para más información consulte en las mismas oficinas.

5 Es importante realizar el pago dentro del plazo

- ① El seguro Nacional de Salud es un sistema de cooperación creado para que cualquier persona asegurada pueda tener acceso a asistencia médica en caso de estar enfermo o herido. Los gastos médicos se cubren gracias a la contribución de todos los inscritos al Seguro, por eso es imprescindible que todos los contribuyentes paguen dentro del plazo establecido.
- ② Si tiene problemas de solvencia para pagar el Seguro Nacional de Salud por desempleo, jubilación, quiebra o cualquier circunstancia similar que implique una considerable reducción de sus ingresos, infórmese de las reducciones o exenciones que podrían aplicársele.
- ③ A los hogares que estén atrasados en el pago de sus primas de seguro se les enviará un aviso de recordatorio en cada fecha límite de pago. Además, se les enviarán recordatorios por teléfono y por escrito.
- ④ Si tiene dificultades para pagar las tasas del Seguro, infórmese sobre la posibilidad de pagar a plazos (pago fraccionado).
- ⑤ Si no realiza el pago en el plazo establecido, se le cobrará una multa por pago atrasado.
- ⑥ Si no paga sus primas de seguro, se le puede emitir un Certificado de Elegibilidad (tokubetsu ryōyō) o un Aviso de Información de Elegibilidad (tokubetsu ryōyō) (que cubrirá temporalmente todos los gastos médicos en la institución médica). También puede estar sujeto a procedimientos de cobro, como una investigación sobre su capacidad financiera para pagar (ahorros, seguro de vida, salario, bienes raíces y otros activos) y la incautación de sus activos.

6 En caso de mudanza o de regresar su país de origen.

Si se muda a otro barrio dentro del barrio o ciudad o si se muda fuera de la ciudad o abandona el país, traiga su carta de confirmación de elegibilidad, pasaporte, tarjeta de residencia o certificado de residente permanente especial y presente una notificación en el mostrador del Seguro Nacional de Salud de su oficina de barrio o sucursal local.

※Asegúrese de darse de alta en la mesa de Seguro Nacional de Salud de las oficinas del ayuntamiento del barrio al que se ha mudado.

※Si sale del país pero tiene previsto volver dentro del periodo de permiso de residencia tras haber obtenido el consentimiento de reentrada (*sainyūkokukyōka-*), no es necesario que lo comunique a las instituciones.

※Si se marcha del país o de la ciudad y no lo notifica, se le seguirán cobrando las cuotas correspondientes al Seguro Nacional de Salud.

7 Si ya está inscrito en otro seguro de salud.

Si se inscribe a otro seguro (como por ejemplo, un seguro de salud privado), asegúrese de darse de baja del Seguro Nacional de Salud en la ventanilla correspondiente de las oficinas del ayuntamiento de su barrio (puede hacer el trámite por internet o enviar la documentación por correo postal).

8 Información importante para personas que no entienden japonés

- ① Existe la posibilidad de que en las oficinas del ayuntamiento no le puedan atender en otro idioma distinto al japonés. En la medida de lo posible, es recomendable que acuda a hacer los trámites acompañado de alguien que hable japonés.
- ② En Kobe International Community Center (*Kōbe Kokusai Community Center -KICC-*), hay disponible un servicio gratuito de intérprete (es necesario solicitarlo previamente) para ayudar a los extranjeros residentes en Kobe que no entienden el japonés cuando necesitan hacer trámites o consultas en el ayuntamiento o en cualquier otra oficina pública de la ciudad. Los idiomas disponibles son: inglés, chino, coreano, español, portugués, vietnamita, filipino, indonesio, tailandés y nepalí.
- ③ ⟨Teléfono⟩ 078-742-8721 ⟨Página web⟩ <https://www.kicc.jp/ja/aboutkicc>